

EL ESPECTADOR

BOGOTÁ - COLOMBIA FUNDADO EN 1887 N° 36.018 23 DE FEBRERO DE 2013 40 PÁGINAS www.elespectador.com ISSN 0122-2856 \$1.600



‘No podrán reparar a todas las víctimas’



El representante de la ONU en Colombia, Todd Howland, cuestionó el fuero militar y dijo que Colombia no posee recursos para compensar a todas las víctimas del conflicto, que en su concepto deben tener voz en diálogos de paz. Entrevista. / Tema del día p. 2



Todd Howland apuntó a que no se va a poder reparar a todas las víctimas del conflicto. / Andrés Torres

ONU presenta su más reciente informe sobre DD.HH. en Colombia

“La negación no es la mejor estrategia”

El representante de la oficina de DD.HH. de las Naciones Unidas en nuestro país, Todd Howland, cuestionó proyectos como el fuero militar y resaltó los diálogos de paz con la guerrilla de las Farc.

SANTIAGO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

La alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos presentó su informe anual sobre la situación de los DD.HH. El documento de 21 páginas evidencia que en Colombia la vulneración de los derechos continúa siendo ‘preocupante’ para las Naciones Unidas, y que las cifras de impunidad en casos como los falsos positivos son evidentes: de los 4.716 casos que tiene la Fiscalía por homicidios presuntamente cometidos por la Fuerza Pública, solamente el 30% tiene procesos activos, el 60% están en indagación preliminar y 294 procesos a la espera de una sentencia.

Además, la oficina resalta también, el papel de la Defensoría del

Pueblo en la defensa y promoción de los derechos humanos, al prestar servicios comunitarios en zonas de alto riesgo y con pocos recursos.

En entrevista con *El Espectador*, el representante de esta oficina, Todd Howland, reiteró que el país tiene muchas complicaciones en la protección de los DD.HH. y, por ende, muchas metas por cumplir; sin embargo, destacó los diálogos con las Farc y los esfuerzos del Gobierno por reparar a las víctimas.

¿Cómo evalúa los procesos de restitución de tierras y reparación de víctimas?

Son muy ambiciosos y su implementación es muy complicada, porque hay demasiadas etapas para las víctimas. Pero a pesar de todo

eso hay cambios que son visibles, como las 10 sentencias a favor de la restitución.

¿Va a existir una reparación total de las víctimas?

Estamos hablando de millones de víctimas y Colombia está en una posición difícil para repararlas a todas. Pero creo que estas leyes son interesantes, porque no sólo piensan en el dinero, sino en que el Estado respete los derechos. Sin embargo, el Gobierno está haciendo una definición restringida de la idea de víctimas, que puede ser un poco contradictoria con sus obligaciones, pues estaría dejando por fuera a las víctimas de las bacrim.

¿Los procesos de desmovilización con los paramilitares han fallado?

Sí, porque todavía hay violencia y

violación de los DD.HH. El objetivo del proceso de Justicia y Paz es que no haya repetición. Es importante para el Estado aprender de las fallas de este proceso para no repetirlos en un proceso de paz con las Farc.

¿Están involucradas las víctimas en los diálogos de paz?

En este momento el proceso de paz está bastante controlado. Pero como mecanismo de un acuerdo de la paz es necesario escuchar las opiniones de víctimas y hacer las acciones (de reparación). Es indispensable para el éxito del proceso.

¿Las víctimas han podido participar efectivamente en algún proceso?

No. En los procesos de Justicia y Paz no han tenido participación. Hay que recordar que éste comenzó con amnistía total para los ‘paras’. Fue la Corte la que intervino para impedir que así sucediera.

¿Cómo evitar la impunidad?

Hay dos opciones: si el Estado no va a enfrentar las violaciones de los derechos de las víctimas se puede acudir a instancias internacionales para que sus voces sean escuchadas y los reparen, o que el objetivo de estas conversaciones sea una respuesta adecuada para las víctimas y se tenga que acudir a otros escenarios.

¿Cuál es la solución que proponen para el fuero militar?

La recomendación es que cuando hay violación de DD.HH., ésta tiene que ir a la justicia ordinaria. La otra es que la jurisdicción ordinaria y la Fiscalía tienen su derecho a realizar la investigación en primera instancia.

El informe dice que no se recibieron denuncias de falsos positivos, pero sí de asesinatos de personas confundidas como guerrilleras.

Cuando hablamos de los falsos positivos se indica que hay miembros de la Fuerza Pública que están asesinando a civiles para mejorar las estadísticas de combate. De eso no recibimos denuncias, pero sí de personas que, al parecer, asesinaron en zonas de combates que supuestamente fueron confundidas por guerrilleros, pero las investigaciones nos arrojaron que no había ningún factor que hubiera podido generar esa confusión.

¿Por qué se hace referencia al DAS en el informe?

Es importante para las Naciones Unidas porque hay jurisprudencia nuestra que indica que debe existir un control transparente de los sistemas de inteligencia que tiene que ser efectuado por el Congreso.

¿Pero si existe desconfianza en el Congreso?

En Colombia la situación es complicada, porque tiene más congresistas investigados que cualquier otro país, pero hay que tener en cuenta que ellos representan los intereses ciudadanos y no los personales. Es necesaria la reforma a los sistemas de inteligencia y al mismo Congreso.

¿Cómo agilizar los procesos judiciales de las víctimas?

Estamos haciendo un análisis para complementar los esfuerzos de la Fiscalía y mejorar su capacidad de resolución. Se seleccionarán los casos más importantes, con más pruebas e impacto simbólico.

¿Cómo ve la defensa de Colombia ante instancias internacionales, por ejemplo, lo sucedido con el Palacio de Justicia?

De un lado el Estado está en su derecho de escoger la defensa y es normal que niegue los cargos. Pero es complicada esta situación porque ya existen sentencias y hechos ya comprobados de que sí existió responsabilidad del Gobierno en el Palacio de Justicia y, por eso, la negación no es la mejor estrategia.

¿Cómo es el balance en situación de derechos humanos finalmente?

Hay avances importantes como el proceso de paz que, si funciona, puede transformar la sociedad colombiana para mejor, porque donde hay conflicto hay violación de derechos. En otras áreas se sigue fallando, como la discriminación, porque hay posiciones contradictorias desde el mismo Estado. La falla de Colombia es que no hay unidad en su pensamiento y existe desconfianza entre ellas, como sucede con el fuero militar. ■

En twitter @SantsMartinez

“De los 4.716 casos que tiene la Fiscalía por homicidios presuntamente cometidos por la Fuerza Pública, solamente el 30% tiene procesos activos, el 60% en indagación preliminar y 294 procesos a la espera de una sentencia”.